

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía.

ODOHNOR S.A.

Ciudad.-

Estimado señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General de la empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2015.
- Debo indicar la empresa no presenta el Estado de Resultado por la inactividad de la empresa, no existe algún otro comentario alguno que realizar a los registros contables; pudiendo indicar que la empresa, se encuentra al día con la Autoridad Tributaria, sus procedimientos operativos y de control internos enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.
- Las cifras presentadas en los Estados financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). y principios regidos por las respectivas instituciones de control.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **ODOHNOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2015.

Atentamente,



Elisa Noemí Paredes Márquez
COMISARIA